



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 504

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 105 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 414 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

-1-

Asunción, 17 de diciembre de 2024

VISTO: La Resolución N° 105 del 02 de febrero de 2024 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015".

La Nota MJ/DGPDI N° 36 del 16 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (Expediente N° 29107/24); y,

CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 105 del 02 de febrero de 2024 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015".

Que, la Resolución N° 414 del 31 de octubre de 2024 «POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 105 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 211 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024».

Que, la Nota MJ/DGPDI N° 36 del 16 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, remitió la nómina de nuevos referentes para formar el Equipo Técnico Mecip del Ministerio de Justicia, por lo que se solicitó la modificación del Anexo de la mencionada Resolución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento", e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Art. 1°.- **MODIFICAR** la Resolución N° 105 del 02 de febrero de 2024 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015", según el considerando de la presente Resolución y conforme al Anexo.



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 501.

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 105 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024 "POR LA CUAL SE CONFIRMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 414 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

-2-

Art. 2°.- **ABROGAR** la Resolución N° 414 del 31 de octubre de 2024 «POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 105 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024 "POR LA CUAL SE CONFIRMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 211 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024».

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar. -

José María Sosa Duarte
Secretario General

Rodrigo Nicora V
Ministro



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 581

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 105 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP 2015" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 414 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

-3-

ANEXO
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO (TITULAR)	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO (SUPLENTE)	DEPENDENCIAS
4.080.446	Humberto Renee López Gómez	3.973.687	Javier Tadeo Zacarias Adorno	Viceministerio de Política Criminal
4.332.330	Daihana Belén Bareiro Villalba	2.043.634	Mirian Fernández	Viceministerio de Justicia
3.647.872	Diego Armando Bogado Garay	3.409.153	Fabian Andrés Velázquez Casal	Dirección General de Gabinete
3.381.561	Shirley Marlene Talavera	2.034.055	Nathalia Carolina Alvarenga Cardenas	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios
3.682.078	Carlos Villamayor Saracho	4.357.168	Zelena Acosta Gómez	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
		5.474.514	Elber Daniel Noguera Cáceres	
5.778.411	Dalia Giselle Bobadilla Almada	3.667.397	Carmen Pamela Ocampos	Dirección General de Administración y Finanzas
3.572.676	Federico Jesús Fox Pavía	3.603.185	Roberto Pérez Britez	Dirección General de Comunicación y Prensa
2.357.369	Nora Viviana Bareiro Nicolichia	1.530.519	Casto Armin Sánchez	Dirección General del Registro del Estado Civil
4.858.311	Giannina Nahir Ramírez	1.268.823	Isidro Agüero Barreto	Dirección General de Derechos Humanos
5.317.121	Débora Ortiz Holt	5.296.389	Viviana Andrea Noguera Mora	Dirección General de Talento Humano
4.013.641	Fátima González Orué	4.111.815	Carlos Alberto López	Dirección General de Asesoría Jurídica
4.045.636	Hanna Gisselle Álvarez Agüero	5.870.193	Rebeca Esther Marin Mendoza	Secretaría General
492.615	Jorge Agustín Fernández Pereira	354.382	Rigoberto Gamarra	Dirección de Obras Institucionales
3.555.634	Kenia Janina Sánchez Orué	4.579.172	José Javier Avalos Arias	Unidad Especializada de Tecnología de la Información y Comunicación
6.779.890	Maria Montserrath Martínez Claverol	2.138.450	Marian Vázquez Valdez	Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
1.698.186	Esther Marina Escurra Páez	3.829.477	Cesar Darío Franco Rojas	Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción
1.960.995	Lourdes Domínguez	5.664.959	Myrian Rodríguez Ramírez	Dirección de Acceso a la Información
3.531.656	Lourdes Carolina Rojas Espinola	890.012	Alberto Anastacio Mendieta Irala	Dirección de Contrataciones